

Normas para autores/as

Objetivos y política editorial

1. *La Migraña, Revista de análisis político* (ISSNI 78069, Depósito Legal: 4-13049-12), de periodicidad bimensual, publicará artículos originales de investigadores, dando preferencia a trabajos que aporten académicamente a la deliberación sobre temas de coyuntura y que tengan que ver con el proceso de cambio que vive Bolivia, además de artículos referidos a los procesos revolucionarios de América Latina y el mundo. Para ello publicará artículos procedentes de varios de los campos de investigación propios de la política y de las demás ciencias sociales en tanto desarrollen una perspectiva de análisis creativo y propositivo.
2. *La Migraña*, aboga por el pluralismo académico en el campo de la transformación revolucionaria que vive el país y el mundo, tanto en lo que se refiere a ámbitos de investigación social y política. En este sentido, la revista se abre a las perspectivas teóricas e investigativas críticas y de aporte revolucionario, sin desechar *a priori ninguno de los trabajos enviados*, y anima a los autores a escribir artículos que evalúen los temas propuestos desde aproximaciones teóricas y metodológicas que contribuyan a la reflexión y el conocimiento académico desde una perspectiva crítica y revolucionaria.
3. Los artículos deben ser enviados en español.
4. La publicación de artículos está condicionada a la evaluación de los miembros del Consejo Editorial.
5. Los artículos recibidos pasan por dos filtros de evaluación: el *primer filtro*, es de carácter estrictamente formal y valora si el texto sigue las normas editoriales y de presentación de originales (disponibles abajo). El *segundo filtro*, realizado por el Consejo Editorial, decide si el artículo se adecua o no a los objetivos de *La Migraña*.
6. Una vez evaluado el artículo, se comunica al autor la decisión, bajo las siguientes puntualizaciones: 1) aceptar el artículo para publicación, sin o con alteraciones; 2) sugerir que el texto sea enviado otra vez tras la realización de revisiones sustantivas; o 3) negar la publicación.
7. El tiempo aproximado para una el envío del artículo es de tres semanas después de recibir la invitación por parte de la Vicepresidencia del Estado o la manifestación del autor de presentar un artículo para la respectiva evaluación.
8. Los artículos aprobados serán enviados para revisión formal y ortográfica (*edición*), tras la revisión el texto seguirá para diagramación y composición final. En este momento, no se permitirán modificaciones, a no ser en casos excepcionales. Los

editores se reservan el derecho de efectuar alteraciones o cortes en los trabajos recibidos para adecuarlos a las normas de la revista, respetando el contenido original y el estilo del autor.

9. Los datos (que deberán estar siempre disponibles para eventual consulta tras la publicación), análisis y opiniones emitidas en los artículos son de responsabilidad de los autores.

Formato del manuscrito

1. Los artículos deben ser enviados exclusivamente al correo electrónico de *La Migraña*: la.migrana@vicepresidencia.gob.bo. El/la autor/a deberá seguir todos los pasos indicados aquí.
2. En el supuesto de artículos de autoría colectiva, el texto deberá ser enviado por el primer autor (o autor de contacto).
3. Los manuscritos deben tener entre 11.000 y 15.000 caracteres contando espacios (no más de 10 páginas), en fuente Arial, tamaño 12, con espacio 1,5 y párrafo justificado. Además de 5 palabras clave.
4. Para el envío on-line deberán ser adjuntados dos archivos en el formato *.doc* o *.docx*:
 - *el primer archivo*, dirigido exclusivamente al correo electrónico indicado, debe incluir los datos biográficos de los/as autores/as (máxima titulación académica, puesto que ocupa y publicaciones más relevantes en una extensión máxima de 500 caracteres). Además de una foto del autor en alta definición, en formato JPG en tamaño 1.000 X 1.000
 - *el segundo archivo* es el *documento principal*, es decir, la versión del manuscrito que será leída por los evaluadores. Por este motivo, el artículo debe ser enviado constanding solamente el título, el texto y las referencias bibliográficas.
5. Los gráficos y tablas deben ser acompañadas de sus respectivas plantillas originales, con indicación de las unidades en que se expresan los valores, bien como las fuentes correspondientes. Imágenes en alta definición no deben ser incluidas en el documento principal y deben ser adjuntadas separadamente (lo mismo para la fotografía del autor).
6. Dudas sobre el proceso de envío y evaluación de los artículos deben ser dirigidas al correo institucional de la revista: la.migrana@vicepresidencia.gob.bo
7. Las referencias bibliográficas deben aparecer en el propio texto, con la mención del apellido del autor seguido del año de publicación y del número de la página, cuando sea necesario (Fusaro, 2014: 97). Las citas literales de otros autores superiores a tres líneas deben aparecer en el cuerpo del texto en párrafo separado.
8. Al final del artículo, deben ser listadas todas las referencias bibliográficas citadas en el texto, en orden alfabético, siguiendo estos criterios:

Para libro (ejemplo):

García Linera, Álvaro (2009) *Forma valor y forma comunidad*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Para capítulo de libro (ejemplo):

Fusaro, Diego (2016) “Capitalismo Flexible”, Fondo Editorial, Biblioteca y Archivo Histórico (Asamblea Legislativa Plurinacional), *El mundo como voluntad y movilización*, 86-87.

Para artículo en revista (ejemplo):

Hevia. Jorge (2017) “To Trump: triunfar o fallar”. *La Migraña*, N°. 21, 42-45.

Nota de copyright

La revista *La Migraña*, para fomentar el intercambio global del conocimiento, facilita el acceso sin restricciones a sus contenidos desde el momento de su publicación tanto física como en la edición electrónica, y por eso es una revista de acceso abierto. Los originales publicados en esta revista son propiedad de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia y es obligatorio citar su procedencia en cualquier reproducción total o parcial. Todos los contenidos se distribuyen bajo una licencia de uso y distribución. Esta circunstancia ha de hacerse constar expresamente de esta forma cuando sea necesario.

La revista *La Migraña* no cobra ni realiza pago por la publicación de sus artículos.

Para las obras pictóricas o fotografías publicadas en La Migraña.

La Migraña también es un espacio de difusión de obras de autores nacionales o extranjeros que expresen a través de su arte contenidos creativos y que motiven a la reflexión temática de la revista.

Para este efecto, se invitará a diferentes pintores y fotógrafos que estén dispuestos a compartir su arte en las publicaciones de La Migraña. Con este propósito se les pedirá una cesión de derechos para su publicación en la revista, así como el envío de las obras en formato de alta definición JPG en un número promedio de 25 obras para la consideración del Comité Editorial.

En los créditos de la revista se incluirá un breve CV del autor o autores que ilustran la edición correspondiente.

La Migraña no realiza pago alguno por la publicación de las obras, otorgando al autor la cantidad de 5 Migrañas por publicación.

Declaración de privacidad

Protección de datos: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el archivo central de la revista *La Migraña*. No se prevén cesión de datos, excepto los establecidos en la Ley.

La Migraña. Revista de análisis político

ISSNI 78069

Depósito legal: 4-13049-12